

**CC. SECRETARIOS DE LA LV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Carlos Manuel Meza Viveros, Diputado de la Quincuagésimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y

C O N S I D E R A N D O

El historiador, periodista e ilustre pensador Gastón García Cantú nació en la ciudad de Puebla el 3 de noviembre de 1917 y murió el 3 de abril de 2004, a la edad de 86 años. Hombre pasional, generoso y distante de envidias, creía fervientemente en la palabra impresa y en la posibilidad de un país más justo y equilibrado.

Fue un profundo y rendido enamorado de México, al que le preocupaba el avance de la reacción, la prepotencia estadounidense, la globalización inmisericorde y el desplome de los valores nacionales. Extremadamente nacionalista, se alzó como un crítico demoledor, honrado y agudo, que recurría a su poderosa inteligencia e inigualable cultura.

Con una obra formidable que le valió más respeto que animadversiones, a lo largo de su vida se relacionó con personalidades tan destacadas como Alfonso Reyes, Fernando Benítez, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Reyes Heróles, Enrique Erro, Juan Rulfo, Carlos Fuentes y Rubén Bonifaz Nuño, entre otros. Sin embargo, siempre se mantuvo ajeno a los reconocimientos, los cuales muchas veces evitaba con elegancia y otras, le eran negados por culpa de esa lamentable mezquindad hacia los intelectuales distantes, incorruptibles y críticos.

Autor de *Los falsos rumores*, *Utopías mexicanas*, *El pensamiento de la reacción mexicana*, *El socialismo en México en el siglo XIX*, *Las intervenciones norteamericanas en México*, *El desafío de la derecha*, *Cruce de Caminos*, *Conversaciones con Javier Barros Sierra* y *La ciudad en una almendra*, el maestro García Cantú es referencia obligada en los campos de la literatura y la historia mexicanas. Como periodista, su labor destacó igualmente en los suplementos culturales de *Novedades* y la revista *Siempre!*, así como en el *Excélsior* de Scherer y en la revista *Proceso*, como crítico literario y ensayista político.

Convencido de la función básica de la universidad pública en el desarrollo de México y como parte de una leyenda de grandes maestros, Gastón García Cantú le entregó sus mejores años a la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que además fue director general de difusión cultural y estuvo cerca del rector Javier Barros Sierra en el difícil año de 1968.

Sin temor, se enfrentó por igual al poder de los caciques locales a mediados del siglo veinte que a los poderosos intereses que buscaron infructuosamente comprar su pluma. En la administración de José López Portillo ocupó el cargo de director general de Instituto Nacional de Antropología e Historia y a él correspondió coordinar los trabajos de rescate del Templo Mayor, en la ciudad de México, con el apoyo de la Fundación Amparo, creada por don Manuel Espinosa Iglesias a sugerencia del mismo historiador.

Mexicano ejemplar, aunque su pasión por la patria no fue igualmente correspondida, decidió no darse por aludido y centró su trabajo en la historia y la reflexión política, siempre con las armas de la inteligencia y la cultura, distanciado claramente de valores ficticios, inventos del poder y de los medios. Su trabajo es así un ejemplo de historia científica, que trasciende la simple acumulación informativa y se centra en el principio de que somos resultado de los hechos del

pasado, por lo que éstos deben ser analizados y comprendidos desde los orígenes. Para él, la suma de datos es irrelevante, lo que importa más es reflexionar y reconstruir la historia a partir de aquéllos, sin ataduras ni desviaciones.

Gastón García Cantú poseía una percepción especial, un sentido crítico y analítico que no siempre puede desarrollarse a partir de la sistematización académica, una sensibilidad propia para descubrir lo que subyace en los datos y ofrecer una mejor visión de la historia, un poderío intelectual avasallador que no le impedía manifestarse humano.

En cada obra, en cada ensayo destacaba el minucioso trabajo de reflexión, siempre a partir de nuevos elementos, sin dejar nada a la improvisación. Nunca admitió medias tintas y ello producía lectores simpatizantes, pero también adversos, para quienes a veces podía parecer intransigente, pero nunca deshonesto.

Hombre extraordinario y de alma turbulenta, su ausencia nos deja huérfanos, en cuanto su voz era parte de una conciencia que poco a poco va desapareciendo a punta de golpes mediáticos, de un ideario calificado artificialmente como trasnochado, de una noción de patria que sostuvieron con arrojo los más destacados insurgentes, liberales y revolucionarios, y que hoy pretenden destruir los displicentes y los enemigos de la misma.

Su principal aporte como historiador fue obligarnos a ver nuestro pasado como nación siempre golpeada y saqueada, para construir un futuro mucho más digno, donde reinaran los valores más evidentes de quienes dieron la vida por la patria, antes que la división siempre provocada para facilitar el paso de los invasores. De acuerdo con García Cantú, si discrepamos en lo secundario, jamás debemos hacerlo en lo fundamental, que es México. "Acaso en su esperanza esté nuestro desafío y en su certeza nacional, el destino espiritual de nuestro pueblo".

Que el reconocimiento público de los hombres que hacen trascender los valores, la cultura y la identidad nacional, es obligado cuando el ejemplo que se transmite impone dignidad, honestidad y coherencia que hace meritoria la inscripción del nombre de "Gastón García Cantú" en el muro de honor del salón de sesiones de este Honorable Congreso del Estado, por la ilustre trayectoria propia de los que están inscritos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía, la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

ARTÍCULO ÚNICO.- Inscribese el nombre de "Gastón García Cantú" en el muro de honor del salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE JUNIO DE 2004

DIP. CARLOS MANUEL MEZA VIVEROS